

# MESA PÚBLICA CENTRO ZONAL UBATÉ

## Advertencia:

En la Mesa Pública no se acepta la participación de candidatos a las gobernaciones departamentales, asambleas departamentales, alcaldías y concejos municipales o distritales. Tampoco podrán hacerlo voceros de los candidatos.

Si están presentes, favor retirarse y abstenerse de participar en la audiencia pública participativa que se llevará a cabo.

*Ley 996 de 2005. ARTÍCULO 38. PROHIBICIONES PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS. A los empleados del Estado les está prohibido:*

*....PARÁGRAFO. Los gobernadores, alcaldes municipales y/o distritales, secretarios, gerentes y directores de entidades descentralizadas del orden municipal, departamental o distrital, ...Tampoco podrán inaugurar obras públicas o dar inicio a programas de carácter social en reuniones o eventos en los que participen candidatos a la Presidencia y Vicepresidencia de la República, el Congreso de la República, gobernaciones departamentales, asambleas departamentales, alcaldías y concejos municipales o distritales. Tampoco podrán hacerlo cuando participen voceros de los candidatos.*

*No podrán autorizar la utilización de inmuebles o bienes muebles de carácter público para actividades proselitistas, ni para facilitar el alojamiento, ni el transporte de electores de candidatos a cargos de elección popular. Tampoco podrán hacerlo cuando participen voceros de los candidatos.*



**BIENESTAR  
FAMILIAR**

# **INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR ICBF**

---

**Juliana Pungiluppi Leyva**  
**Directora General**

**Leonardo Andrés Chaves Robayo**  
**Director Regional Cundinamarca**

**Hipólito Guzmán Cuellar**  
**Coordinador Centro Zonal Ubaté**

**Carmen de Carupa, 1 de agosto de 2019**



**BIENESTAR  
FAMILIAR**

# MESA PÚBLICA CENTRO ZONAL XXXXX

## Agenda:

1. Apertura
2. Participación, transparencia institucional y ley anticorrupción
3. Mesa Pública
4. El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
5. Centro Zonal Ubaté – Contexto
6. Primera Infancia
7. Familia Y Comunidades
8. Nutrición
9. Protección
10. Peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y denuncias
11. Temática Consulta Previa – Primera Infancia
12. Compromisos adquiridos
13. Canales y medios para atención a la ciudadanía
14. Línea anticorrupción y página web
15. Evaluación de la Mesa Pública
16. Cierre



# Participación, transparencia institucional y ley anticorrupción

## ¿Que es rendir cuentas?\*

“La rendición de cuentas es un derecho al diálogo”  
Andreas Schedler

Ley 1757 de 2015. ARTÍCULO 48. DEFINICIÓN RENDICIÓN DE CUENTAS. Por rendición de cuentas se entiende el proceso conformado por un conjunto de normas, procedimientos, metodologías, estructuras, prácticas y resultados mediante los cuales, las **entidades de la administración pública** del nivel nacional y territorial y los servidores públicos **informan, explican y dan a conocer los resultados de su gestión** a los ciudadanos, la sociedad civil, otras entidades públicas y a los organismos de control, **a partir de la promoción del diálogo.**

La rendición de cuentas es una expresión de control social que comprende acciones de petición de información y explicaciones, así como la evaluación de la gestión. Este proceso tiene como finalidad la **búsqueda de la transparencia de la gestión de la administración pública** y a partir de allí lograr la adopción de los principios de Buen Gobierno, eficiencia, eficacia, transparencia y rendición de cuentas, en la cotidianidad del servidor público.



# Participación, transparencia institucional y ley anticorrupción

## Participación

Ley 1757 de 2015. ARTÍCULO 55. AUDIENCIAS PÚBLICAS PARTICIPATIVAS. Las audiencias públicas participativas, son un mecanismo de rendición de cuentas, así mismo son un acto público convocado y organizado por las entidades de la administración para **evaluar la gestión realizada y sus resultados** con la intervención de ciudadanos y organizaciones sociales.

## Transparencia institucional

Ley 1712 de 2014. ARTÍCULO 3o. OTROS PRINCIPIOS DE LA TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.

...

**Principio de transparencia.** Principio conforme al cual toda la información en poder de los sujetos obligados definidos en esta ley se presume pública, en consecuencia de lo cual dichos sujetos están en el deber de proporcionar y facilitar el acceso a la misma en los términos más amplios posibles y a través de los medios y procedimientos que al efecto establezca la ley, excluyendo solo aquello que esté sujeto a las excepciones constitucionales y legales y bajo el cumplimiento de los requisitos establecidos en esta ley.

...



**BIENESTAR  
FAMILIAR**

# Participación, transparencia institucional y ley anticorrupción

## Ley anticorrupción

Ley 1474 DE 2011. ESTATUTO ANTICORRUPCIÓN. ARTÍCULO 78. DEMOCRATIZACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA. Todas las entidades y organismos de la Administración Pública tienen la obligación de desarrollar su gestión acorde con los principios de democracia participativa y democratización de la gestión pública. Para ello podrán realizar todas las acciones necesarias con el objeto de involucrar a los ciudadanos y organizaciones de la sociedad civil en la formulación, ejecución, control y evaluación de la gestión pública.

Entre otras podrán realizar las siguientes acciones:

a) **Convocar a audiencias públicas;**

...

e) Apoyar los **mecanismos de control social** que se constituyan;

f) Aplicar **mecanismos que brinden transparencia** al ejercicio de la función administrativa.

En todo caso, las entidades señaladas en este artículo **tendrán que rendir cuentas** de manera permanente a la ciudadanía, bajo los lineamientos de metodología y contenidos mínimos establecidos por el Gobierno Nacional, los cuales serán formulados por la Comisión Interinstitucional para la Implementación de la Política de rendición de cuentas creada por el CONPES 3654 de 2010.



**BIENESTAR  
FAMILIAR**

# MESA PÚBLICA

---

## Mesas Públicas (MP)

En el nivel Zonal, son encuentros presenciales de interlocución, diálogo abierto y comunicación de doble vía en la región con los ciudadanos, para tratar temas puntuales que tienen que ver con el cabal funcionamiento del servicio público de bienestar familiar (SPBF), detectando anomalías, proponiendo correctivos y propiciando escenarios de prevención, cualificación y mejoramiento del mismo.



# ICBF

El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar -ICBF- “Cecilia de la Fuente de Lleras”, es un establecimiento público descentralizado, con personería jurídica, autonomía administrativa y patrimonio propio, perteneciente al Sector de la Inclusión Social y la Reconciliación, adscrito al Departamento Administrativo para la Prosperidad Social mediante Decreto 4156 del 3 de noviembre de 2011, creado por la Ley 75 de 1968, reorganizado conforme a lo dispuesto por la Ley 7 de 1979 y en el Decreto 1084 de 2015.



El ICBF tiene por objeto propender y fortalecer la integración y el desarrollo armónico de la familia, proteger a los niños, niñas y adolescentes y garantizarle sus derechos. Para ello, coordina la integración funcional de las Entidades públicas y privadas que conforman el Sistema Nacional de Bienestar Familiar- SNBF para que participen armónica y racionalmente de acuerdo con su competencia.



# MAPA ESTRATÉGICO 2015 - 2018

## VISIÓN

*Cambiar el mundo* de las nuevas generaciones y sus familias, siendo referente en estándares de calidad y contribuyendo a la construcción de una sociedad en paz, próspera y equitativa.

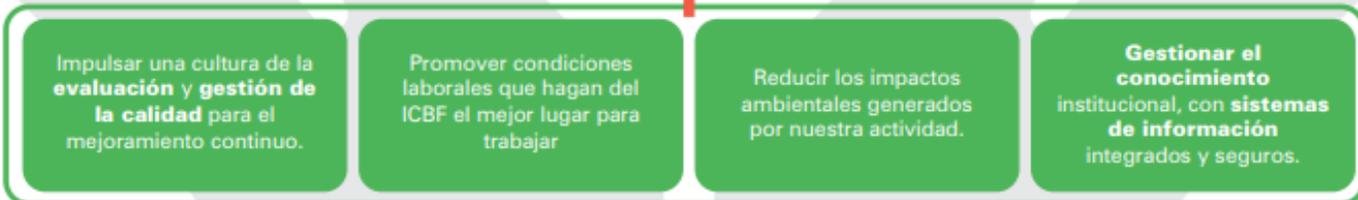
## MISIÓN

*Trabajar con calidad y transparencia* por el desarrollo y la protección integral de la primera infancia, la niñez, la adolescencia y el bienestar de las familias colombianas.

EN LA PERSPECTIVA DE SERVICIOS  
Trabajamos para

EN LA PERSPECTIVA DE PROCESOS  
Tenemos un Sistema de Gestión que propende por:

EN LA PERSPECTIVA DE ALIADOS Y SOCIEDAD  
Buscamos:



Articular las instancias del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y del Sistema Nacional de Bienestar Familiar.

Trabajar con **transparencia y buen gobierno** para promover el **control social** y la **participación ciudadana**.

PERSPECTIVA FINANCIERA

Hacer un **uso eficiente** de los recursos de los niños, niñas y adolescentes, porque son sagrados



# Mapa Estratégico ICBF

2019 - 2022



# CENTRO ZONAL XXXX



Municipios de influencia

Tausa, Sutatausa, Cucunuba, Ubaté, Carmen de Carupa, Fúquene, Guachetá, Lenguazaque, Susa, Simijaca

Funcionarios	Dic - 2018	XXX - 2019
Personal de Planta	8	10
Contratistas	6	7
Vacantes		

Cifras poblacionales	Primera Infancia (0 - 5 años)	Niñez y Adolescencia (6 - 17 años)	Total población
Proyección de población 2018 - DANE	14,779	27,656	42,435
Población Sisbén	55.964		



**BIENESTAR FAMILIAR**

# CONTEXTO CENTRO ZONAL UBATÉ

- La provincia de Ubaté está conformada por 10 municipios, los cuales son: Tausa, Sutatausa, Cucunuba, Ubaté, Carmén y Carupa, Fúquene, Guachetá, Lenguazaque, Susa y Simijaca

## Político



- Actividades de agroindustria
- Explotación de carbón y materiales para la construcción
- Ganadería
- Producción de leche

## Económico



- Población: 125,715 (cabecera 53,607 y resto: 72,108)
- Educación: Instituciones Educativas públicas y privadas en los 10 municipios, así como 2 Universidades en el municipio de Ubaté
- Estructura predominantemente microempresarial (94,6%), el 56,1% de las cuales se encuentran en el municipio de Ubaté
- Extensión: 1,408 kilómetros cuadrados

## Social



- Alta contaminación atmosférica por motivo de explotación minera
- Ausencia de marca de provincia para atraer el turismo
- Áreas protegidas: DMI Juaitoque (Cucunuba), RFP Páramo de Rabanal (Guachetá y Lenguazaque).
- Problemáticas: Actividades no compatibles con las capacidades agrícolas de los suelos, en especial ganadería extensiva, minería ilegal, expansión de frontera agrícolas y presencia de explotación de carbón en área de páramo.

## Ambiental



- Escuelas de formación artística: 9 de los municipios de la provincia cuentan con casas de la cultura en las cuales funcionan escuelas de formación como danzas, música, banda; así como escuelas deportivas.
- Bibliotecas Públicas: La totalidad de municipios de la provincia cuenta con biblioteca pública

## Cultural



# CENTRO ZONAL UBATÉ

2018	Unidades	Cupos	Usuarios	Valor
PROGRAMACIÓN FINAL	232	4555	4891	\$9.833.064.201
CONSOLIDADO ATENCIÓN	217	4091	4151	\$9.729.233.318
%	94%	90%	85%	99%

MAYO - 2019	Unidades	Cupos	Usuarios	Valor
PROGRAMACIÓN VIGENTE	219	4439	4926	\$8.046.313.669
EJECUCIÓN CORTE MAYO	219	4439	4926	\$4.712.375.935
%	100	100	100	59%

# PRIMERA INFANCIA

2018	Unidades	Cupos	Usuarios	Valor
PROGRAMACIÓN FINAL	202	4124	4124	\$9.185.195.401
CONSOLIDADO ATENCIÓN				\$
%				

MAYO - 2019	Unidades	Cupos	Usuarios	Valor
PROGRAMACIÓN VIGENTE	200	3925	3925	\$7.578.513.684
EJECUCIÓN CORTE XXXXX	200	3925	3925	\$4.610.309.669
%	100%	100%	100%	61%



**BIENESTAR  
FAMILIAR**

# PRIMERA INFANCIA

Operador (# Contrato)	Servicio	Unidades	Cupos	Usuarios	Valor
Fundación Solidaria Creer 25-18-2019-118	CDI SIN ARRIENDO - INSTITUCIONAL INTEGRAL	8	576	576	\$1.369.943.424
Fundación Solidaria Creer 25-18-2019-134	DESARROLLO INFANTIL EN MEDIO FAMILIAR SIN ARRIENDO - FAMILIAR INTEGRAL	72	1184	1184	\$2.174.224.192
Fundación Solidaria Creer 25-18-218-657	HCB AGRUPADOS -INSTITUCIONAL TRADICIONAL	2	164	164	\$285.846.490
Fundación Solidaria Creer 25-18-218-659	HCB FAMI-FAMILIAR TRADICIONAL	7	84	84	\$156.116.849

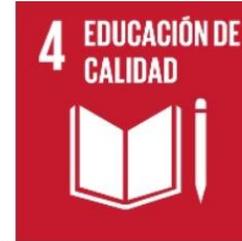


# PRIMERA INFANCIA

Operador (# Contrato)	Servicio	Unidades	Cupos	Usuarios	Valor
Fundación para el fomento, desarrollo y bienestar de la comunidad. 25-18-2019-126	CDI SIN ARRIENDO - INSTITUCIONAL INTEGRAL	1	151	151	\$359.134.474
Fundación para el fomento, desarrollo y bienestar de la comunidad. 25-18-2019-138	DESARROLLO INFANTIL EN MEDIO FAMILIAR SIN ARRIENDO - FAMILIAR INTEGRAL	87	1490	1490	\$2.736.143.620
Fundación para el fomento, desarrollo y bienestar de la comunidad. 25-18-2018-660	HCB TRADICIONAL- COMUNITARIO (T)	23	276	276	\$497.104.635



# PRIMERA INFANCIA



Código	Indicador	Meta	Numerador	Denominador	Resultado	% avance	Rango
PA-112	Porcentaje de cupos contratados en los servicios de atención integral a la Primera Infancia, con registro de ejecución en MSyF durante la vigencia	Meta de cumplimiento de uso de cupos contratados de acuerdo al presupuesto asignado para la vigencia Fuente de la Meta: Metas Sociales y Financieras(4, 124 cupos)	Cupos reportados como ejecutados en el modulo de ejecución de metas sociales	Cupos programados en el mes de corte en el modulo de programación de metas sociales	3,839	93%	Adecuado

# PRIMERA INFANCIA

## Logros:

- Se ha garantizado el acceso con calidad a la educación inicial, de los niños y niñas de la primera infancia en el marco de la Estrategia de Cero a Siempre
- Con la aplicación de los estándares de supervisión se ha logrado prestar un servicio con mayor calidad y calidez.

## Retos:

- Lograr a través de los Entes Territoriales la adecuación y construcción de Infraestructuras de acuerdo a los Lineamientos técnicos del ICBF, con el fin de prestar un mejor servicio a nuestros niños y niñas de 0 a 5
- Transitar los HCB tradicionales a la modalidad integral.
- Día a día prestar el servicios de Primera Infancia con mayor calidad y calidez.



**BIENESTAR  
FAMILIAR**

# NIÑEZ Y ADOLESCENCIA

2018	Unidades	Cupos	Usuarios	Valor
PROGRAMACIÓN FINAL	8	200	200	\$61.218.800
CONSOLIDADO ATENCIÓN	8	200	200	60.315.329
%				

2019	Unidades	Cupos	Usuarios	Valor
PROGRAMACIÓN VIGENTE	10	250	250	\$ 71.184.625
EJECUCIÓN CORTE JUNIO	ALISTAMIENTO	ALISTAMIENTO	ALISTAMIENTO	\$ 2.336.250
%				

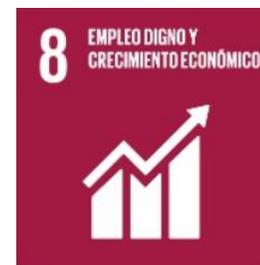


# NIÑEZ Y ADOLESCENCIA

25-18-2019-343	Servicio	Unidades	Cupos	Usuarios	Valor
Fundación para el Desarrollo Social, Agrícola y Tecnológico - FUNDASET	GENERACIONES CON BIENESTAR	10	250	250	\$ 71.184.625



# NIÑEZ Y ADOLESCENCIA



Código	Indicador	Meta	Numerador	Denominador	Resultado	% avance	Rango
M2-PM1-05	Número de niños, niñas y adolescentes participantes en el Programa Generaciones con Bienestar	250	0	250	El programa se encuentra en fase de alistamiento		



# NIÑEZ Y ADOLESCENCIA

## Logros:

- Prevención del consumo de sustancias psicoactivas a partir de la promoción del buen uso del tiempo libre y del autocuidado.
- prevención del embarazo en adolescentes mediante la promoción de derechos sexuales y reproductivos

## Retos:

- Llegar a más municipios de la provincia.
- Más sinergia entre el ente municipal, con respecto a la corresponsabilidad que tienen con la ejecución del programa.



**BIENESTAR  
FAMILIAR**

# FAMILIAS Y COMUNIDADES

2018	Cupos	Usuarios	Valor
PROGRAMACIÓN FINAL	120	360	\$108.159.840
CONSOLIDADO ATENCIÓN	120	360	105.465.662
%			

2019	Cupos	Usuarios	Valor
PROGRAMACIÓN VIGENTE	240	720	\$296.949.985
EJECUCIÓN CORTE MAYO	110	451	\$65.181.600
%			



# FAMILIAS Y COMUNIDADES

25-18-2019-323	Servicio	Unidades	Cupos	Usuarios	Valor
ALDEAS INFANTILES SOS	FAMILIAS CON BIENESTAR PARA LA PAZ	-	240	720	\$225.765.360



**BIENESTAR  
FAMILIAR**

# FAMILIAS Y COMUNIDADES

## Logros:

- Fue posible potenciar capacidades individuales y colectivas con familias que se encontraban en situación de vulnerabilidad fortaleciendo sus vínculos de cuidado mutuo y su integración social, a través de una intervención psicosocial que involucra acciones de aprendizaje – educación, facilitación, apoyo terapéutico y consolidación de redes.

## Retos:

- Reducir la tasa de violencia intrafamiliar.
- Más sinergia entre el ente municipal, con respecto a la corresponsabilidad que tienen con la ejecución del programa.



**BIENESTAR  
FAMILIAR**

# NUTRICIÓN

2018	Unidades	Cupos	Usuarios	Valor
PROGRAMACIÓN FINAL	0	80	80	\$240.685.836
CONSOLIDADO ATENCIÓN	0	80	80	228.354.293
%				

# NUTRICIÓN

## Logros:

- Se brindó atención a las mujeres gestantes y niños y niñas menores de 2 años y se desarrolla en el ámbito familiar y comunitario, con el apoyo de un equipo interdisciplinario
- Se desarrollaron actividades relacionadas con complementación alimentaria, seguimiento nutricional, educación alimentaria y nutricional y acciones de fortalecimiento familiar.

## Retos:

- Contribuir al desarrollo integral de las niñas y los niños en los primeros días de vida a través de acciones en alimentación y nutrición, enmarcadas en su entorno familiar, para favorecer el desarrollo de sus capacidades que permita el ejercicio y disfrute de sus derechos



# PROTECCIÓN

2018	Unidades	Cupos	Usuarios	Valor
PROGRAMACIÓN FINAL	22	31	43	237.804.324
CONSOLIDADO ATENCIÓN	22	31	43	178.118.629
%				

2019	Unidades	Cupos	Usuarios	Valor
PROGRAMACIÓN VIGENTE	19	24	31	170.850.000
EJECUCIÓN CORTE MAYO	4	7	7	36.884.666
%				

# PROTECCIÓN

Operador (# Contrato)	Servicio	Unidades	Cupos	Usuarios	Valor
No plica	CENTRO TRANSITORIO	1			Es asumido por los municipios de la provincia

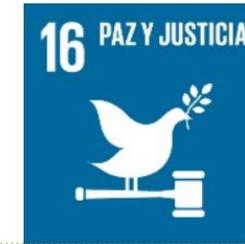


**BIENESTAR  
FAMILIAR**

# PROTECCIÓN

Operador (# Contrato)	Servicio	Unidades	Cupos	Usuarios	Valor
No aplica	HOGAR GESTOR - DISCAPACIDAD	17	17	17	\$72.621.960
AMOR POR COLOMBIA	HOGAR SUSTITUTO ICBF – VULNERACION	2	7	14	\$98.228.040

# PROTECCIÓN



Código	Indicador	Meta	Numerador	Denominador	Resultado	% avance	Rango
PA-32	Porcentaje de niños, niñas y adolescentes con situación legal definida en los términos de ley.	100% de los niños, niñas y adolescentes con situación legal definida en los términos de Ley.	Número de niños, niñas y adolescentes con situación legal definida en los términos definidos por la ley.	Total de niños, niñas y adolescentes que a la fecha de corte han superado los términos definidos por la ley para la definición de situación jurídica.	15	73,3%	En riesgo
M5-PM2-01	Porcentaje de solicitudes de restablecimiento de derechos y denuncias verdaderas con apertura de Proceso de Restablecimiento de Derechos.	El 100% de las solicitudes de restablecimiento de derechos y denuncias verdaderas creadas en la vigencia presentan Apertura de PARD, en menos de 10 días.	Número de solicitudes de restablecimiento de derechos y denuncias verdaderas creadas en el último año a la fecha de corte, con Apertura de PARD en menos de 10 días.	Total de solicitudes de restablecimiento de derechos y denuncias verdaderas creadas en el último año a la fecha de corte.	35	31,5%	Crítico
M5-PM2-03	Porcentaje de Niños, niñas y adolescentes con permanencia menor a 12 meses bajo Protección.	100% de los niños, niñas y adolescentes con situación legal definida en los términos de Ley.	Número de niños, niñas y adolescentes con situación legal definida en los términos definidos por la ley.	Total de niños, niñas y adolescentes que a la fecha de corte han superado los términos definidos por la ley para la definición de situación jurídica.	No se cuenta con reporte		
M5-PM2-04	Porcentaje de casos de niños, niñas y adolescentes devueltos por comité de adopciones, presentándose nuevamente a comité o reintegrados a su medio familiar.	El 80% de niños, niñas y adolescentes en situación de adoptabilidad en firme, por consentimiento o por autorización, CON características y necesidades especiales y posibilidad de adopción presentados a comité de adopciones tienen familia asignada	Número de niños, niñas y adolescentes en situación de adoptabilidad en firme, por consentimiento o por autorización CON características y necesidades especiales y posibilidad de adopción presentados a comité de adopciones con familia asignada	Total de niños, niñas y adolescentes en situación de adoptabilidad en firme, por consentimiento o por autorización, CON características y necesidades especiales y posibilidad de adopción presentados a comité de adopciones.	0 NNA remitidos a comité	100%	Optimo

# PROTECCIÓN

## Logros:

- Intervenciones en situaciones susceptibles de conciliación entre las partes, definiendo **acciones de mutuo acuerdo**, en beneficio del ejercicio y garantía de los derechos de los niños, niñas y adolescentes.
- Intervenciones mediante acciones integrales para el restablecimiento de los derechos de los niños, niñas y adolescentes, que se ven afectados por situaciones de inobservancia, amenaza o vulneración de los mismos y que **no son susceptibles de conciliación** entre las partes

## Retos:

Trabajar con calidad y calidez en pro de los derechos de los niños, las niñas, los adolescentes y las familias Colombianas.



**BIENESTAR  
FAMILIAR**

# Peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y denuncias

Tipo	Total 2018	Principales motivos	2018	2019 (enero – mayo)
Peticiones	849	Diligencias Administrativas	333	570
		Otras instituciones	111	
		Alimentos	63	
Quejas	7	Demora en la atención (omitir, negar, retardar o entorpecer asuntos a su cargo o prestación del servicio)	5	1
		Incumplimiento, abuso o extralimitación de deberes o funciones.	2	
Reclamos	25	Incumplimiento de obligaciones	7	6
		Maltrato a Niños, Niñas y Adolescentes	4	
		Demora en la asignación de cupos	3	
Sugerencias	0		0	
Denuncias	144	Maltrato por físico, psicológico o por negligencia	127	78
		Situación de trabajo infantil	6	
		Problemas de comportamiento	4	

# Peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y denuncias

## Logros:

Ha sido posible acercar el ICBF más a la ciudadanía con un servicio más incluyente, efectivo, eficaz, igualitario y satisfactorio.

## Retos:

Ser más oportunos con la respuesta al ciudadano frente a sus diferentes peticiones.

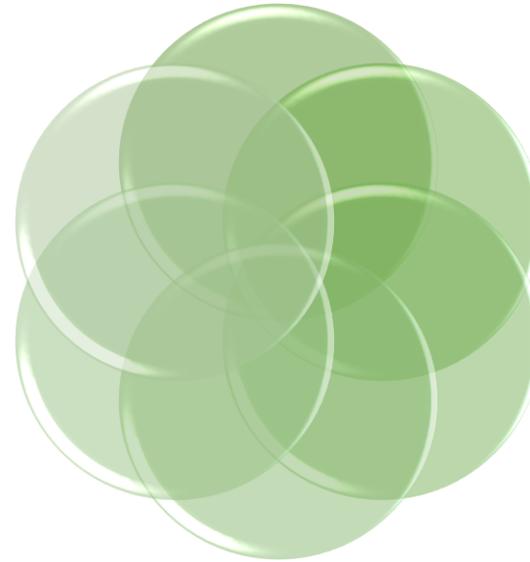


**BIENESTAR  
FAMILIAR**

# Proceso definición del tema de la Mesa Pública

## PREPARACIÓN Y ALISTAMIENTO:

5. Concertación con las partes implicadas definiendo las estrategias para promover el diálogo participativo y logística del evento

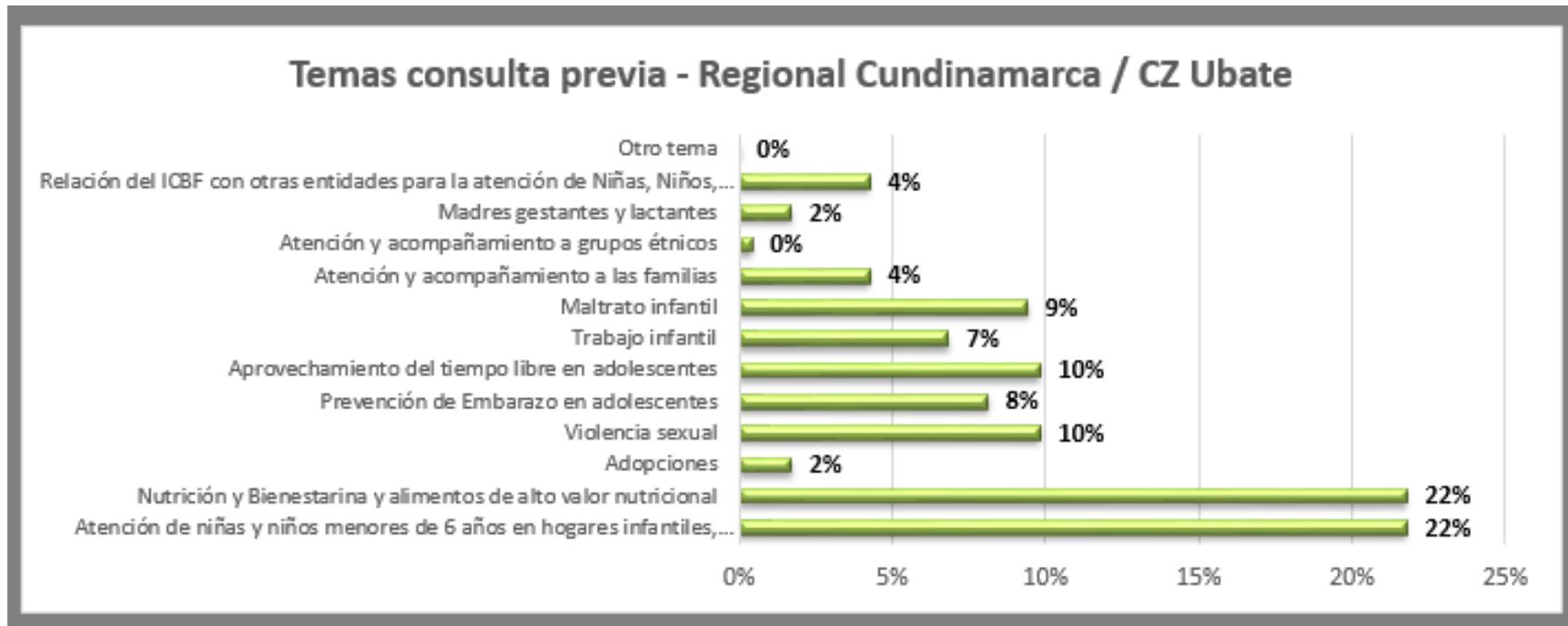


1. Encuesta sobre preferencias respecto al tema a tratar en la Mesa Pública liderada por el ICBF

2. Estrategias de divulgación y convocatoria

4. Revisión informe de Gestión

# Resultado de consulta previa



Por motivo de empatía entre los temas de interés seleccionados por la comunidad; el Centro Zonal Ubaté determinó que se brindará información detallada de acerca de Atención de niñas y niños menores de 6 años en hogares infantiles, Centros de Desarrollo Infantil, Jardines.

Dentro de los motivos manifestados por la comunidad se encuentra:

*“Me gustaría saber que tan buena es la atención en los jardines del ICBF, el trato y la alimentación”*

*“Me gustaría saber programa con la primera infancia”*

*“Como es el trato, la alimentación y el cuidado en estos hogares”*

*“Para que ellos aprendan desde pequeños a compartir y a quitar el miedo con otros niños”*

*“Protocolo de cuidados para los niños”*





Atención de niñas y niños menores de 6 años en hogares infantiles, Centros de Desarrollo Infantil, Jardines.



# En la provincia se brinda Atención a la Primera Infancia en las siguientes modalidades

- CDI SIN ARRIENDO - INSTITUCIONAL INTEGRAL Tausa, Sutatausa, Cucunuba, Ubaté, Carmen de Carupa, Guachetá, Lenguaque, Susa y Simijaca.
- DESARROLLO INFANTIL EN MEDIO FAMILIAR SIN ARRIENDO - FAMILIAR INTEGRAL: Totalidad de los municipios de la provincia
- HCB AGRUPADOS -INSTITUCIONAL TRADICIONAL: Ubaté y Fúquene
- HCB FAMI-FAMILIAR TRADICIONAL: Ubaté, Sutatausa, Carmen de Carupa y Fúquene.
- HCB TRADICIONAL- COMUNITARIO (T): Tusa, Sutatausa, Ubaté, Cucunuba, Carmen de Carupa, Fúquene y Guachetá

Teniendo en cuenta que en el municipio de Carmen de Carupa se brinda atención en cuatro de las modalidades de atención a la Primera Infancia, se puntualiza la siguiente información:



**BIENESTAR  
FAMILIAR**



# Carmen de Carupa

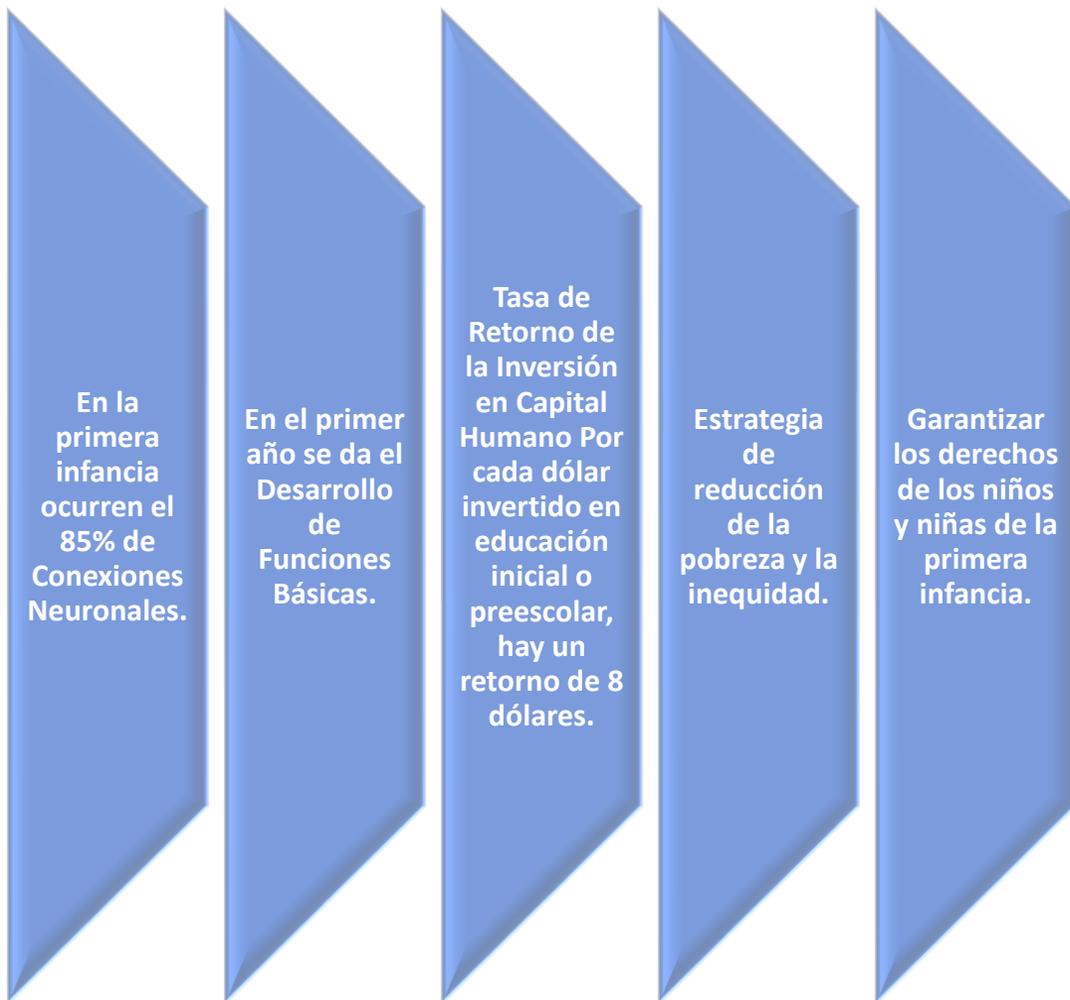


# EJECUCIÓN POR METAS SOCIALES Y FINANCIERAS PRIMERA INFANCIA MUNICIPIO DE CARMEN DE CARUPA

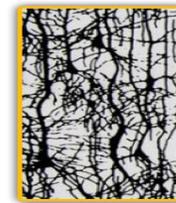
Operador (# Contrato)	Servicio	Unidades	Cupos	Usuarios	Valor
Fundación Solidaria Creer 25-18-2019-118	CDI SIN ARRIENDO - INSTITUCIONAL INTEGRAL	1	60	60	\$142.702.440
Fundación Solidaria Creer 25-18-2019-134	DESARROLLO INFANTIL EN MEDIO FAMILIAR SIN ARRIENDO - FAMILIAR INTEGRAL	9	130	130	\$238.723.940.
Fundación para el fomento, desarrollo y bienestar de la comunidad. 25-18-2018-660	HCB TRADICIONAL- COMUNITARIO (T)	1	12	12	\$21.613.245
Fundación Solidaria Creer 25-18-218-659	HCB FAMI-FAMILIAR TRADICIONAL	1	12	12	\$22.302.407



# Importancia de la Ley De Cero a Siempre



NACIMIENTO



6 AÑOS



14 AÑOS

Visión y Audición

Lenguaje

Funciones Cognitivas y Superiores



James Heckman – Nobel de economía 2000



**BIENESTAR  
FAMILIAR**

# ¿QUÉ ES LA LEY 1804 DEL 2 AGOSTOS DE 2016 - CERO A SIEMPRE?



**Postura** y comprensión del Estado sobre la Primera Infancia



**Normas, procesos, valores, estructuras, roles** institucionales y acciones estratégicas lideradas por el Gobierno



**Corresponsabilidad** de la Familia, el Estado y la Sociedad para garantizar derechos de mujeres gestantes y niños (as)



**Trabajo articulado** e intersectorial, con enfoque de gestión basado en resultados



Asegurar que existan las condiciones que garanticen la **promoción y potenciación del desarrollo** de los niñas/os.



La **atención integral** debe asegurarse a cada individuo de acuerdo con su edad, contexto y condición.

## Un modo de concebir a las niñas y los niños



Las niñas y los niños son activos en su desarrollo y participan en la configuración de sus vidas.

Las niñas y niños son sujetos de derechos, activos en su desarrollo y participan en la configuración de sus vidas

# Curso de vida

*Define las atenciones que requieren tanto LA FAMILIA  
como el niño y la niña según momento o edad*

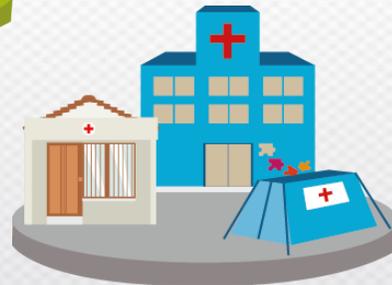


# Entornos

La Política debe generar acciones en todos los entornos en los que transcurre la vida cotidiana de las niñas y niños en primera infancia:



Hogar



Entorno salud



Entorno educativo



Espacios públicos



# 8 Atenciones a la Primera Infancia Priorizadas



183 atenciones

# Normativa de Focalización

Ley 715 de 2001

- En el artículo 94, y la Ley 1176 de 2007, en el artículo 24, define la focalización como el **“proceso mediante el cual se garantiza que el gasto social se asigne a los grupos de población más pobre y vulnerable”**.
- La focalización no es, por tanto, la política social sino un **instrumento básico** para lograr que determinados programas destinados a grupos específicos lleguen efectivamente a la población escogida como objetivo.

Conpes Social 100 de  
2016

- **Lineamientos para la focalización del gasto público social**, el objetivo fundamental es mejorar la equidad en la asignación y la efectividad del gasto en el marco de la política económica y social del Estado.
- Las entidades territoriales al realizar inversión social, especialmente mediante la asignación de subsidios, deberán aplicar los criterios de focalización, definidos por el CONPES Social.



**BIENESTAR  
FAMILIAR**

# Criterios de Focalización

De acuerdo con las directrices establecidas en la Ley 1448/2011, y Decretos ley 4633,4634 y 4635 de 2011, la Sentencia Constitucional T-025 de 2004).

1

**POBLACIÓN VICTIMA DEL CONFLICTO ARMADO**

Pertenecientes a las familias identificadas a través de la Estrategia para la Superación de la Pobreza Extrema.

2

**RED UNIDOS**

Niños y niñas que pertenezcan a los proyectos de las 100 mil viviendas y Viviendas de Interés Prioritario (habitadas).

3

**100 MIL VIVIENDAS**

Remitidos por las entidades del SNBF que se encuentren en situación de vulnerabilidad o riesgo de vulneración de derechos.

4

**SNBF**

Niños y niñas en condición de discapacidad que cumplan alguno de los criterios de priorización.

5

**EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD**

Egresados de alguna modalidad de la Estrategia de Atención y prevención de la Desnutrición (CRN y 1000 días para cambiar el mundo.)

6

**RECUPERACIÓN NUTRICIONAL**

Que se encuentran en Proceso Administrativo de Restablecimiento de Derechos- PARD o hermanos de los que se encuentran en PARD.

7

**PARD**

Pertenecientes a las familias identificadas a través de la Estrategia para la Superación de la Pobreza Extrema.

8

**GRUPOS ÉTNICOS**

Puntos de corte establecido mediante Resolución 490 de 2013:

14 ciudades: 57.21  
Resto Urbano: 56.32  
Resto Disperso: 40.75

9

**POBLACIÓN SISBEN III**

10

Y demás lineamientos técnicos y manuales operativos administrativos vigentes a la fecha para los servicios ICBF.

# CANALES Y MEDIOS PARA ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA



## Videollamada

Disponible lunes a sábado de 6:00 a.m. a 10:00 p.m.



## Llamada en Línea

Disponible lunes a sábado de 6:00 a.m. a 10:00 p.m. [Más contacto telefónico](#)



## Chat ICBF

Disponible lunes a domingo, 24 horas al día



## WhatsApp

Envía mensaje a través de la aplicación desde tu celular [¿Cómo funciona?](#)



## Solicitudes PQRS

Formulario para Peticiones, Quejas, Reclamos y Sugerencias



## Puntos de Atención

Direcciones regionales y centros zonales



## Ventanilla de Trámites y Servicios

Trámites priorizados y aplicativos del ICBF



## Oferta Institucional

Oferta de trámites, programas y servicios del ICBF



**BIENESTAR  
FAMILIAR**

# LÍNEA ANTICORRUPCIÓN Y PÁGINA WEB

## Línea anticorrupción



Canales Dispuestos

- Línea gratuita nacional ICBF: 018000 91 80 80 - Opción 4. Para la recepción de denuncias de presuntos actos de corrupción el horario de atención es de Lunes a Viernes de 8 am a 5 pm.
- Correo electrónico: [Anticorrupcion@icbf.gov.co](mailto:Anticorrupcion@icbf.gov.co)
- Chat ICBF y Llamada en Línea
- Videollamada

## Página web: [www.icbf.gov.co](http://www.icbf.gov.co)

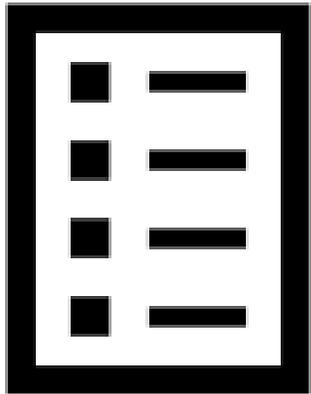


- Programas, estrategias y servicios
- Trámites
- Espacios de participación en línea
- Oferta de información en canal electrónico
- Conjuntos de datos abiertos disponibles
- Avances y resultados de la gestión institucional
- El Plan anticorrupción y de atención al ciudadano
- Informes de Rendición de Cuentas y Mesas Públicas
- Y más...



# EVALUACIÓN MESA PÚBLICA

---



Con el objetivo de conocer la percepción de los participantes acerca de la Mesa Pública realizada por el ICBF, se les solicita diligenciar una evaluación de la misma



**¡Gracias!**



**BIENESTAR**  
**FAMILIAR**